

LE MARCHE S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Luisa Badala, de apellido materno Mussi, argentina, casada en primeras nupcias con Javier De Gregorio, nacida el 6 de junio de 1973, de profesión Licenciada en Relaciones Internacionales, domiciliada en Avenida Nuestra Señora del Rosario 103 bis de Rosario, DNI N° 23.112.696; y Viviana Patricia Benincasa, de apellido materno Barolo, argentina, casada en primeras nupcias con Héctor Abel Busilacchi, nacida el 10 de enero de 1977, de profesión comerciante, domiciliada en Calle Las Heras 1927 de la ciudad de Chabás, DNI N° 25.499.846.

2) Fecha instrumento constitutivo: 03/09/07.

3) Denominación: LE MARCHE S.R.L.

4) Domicilio: Las Heras 1927 Chabás.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y distribución de productos dietarios y cosméticos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo.

6) Plazo de duración: El término de duración se fija en diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 30.000 (treinta mil pesos) dividido en 300 (trescientas) cuotas de \$ 100 (cien pesos) cada una, integrando el 25% en este acto y el resto dentro del plazo de un año del contrato.

8) Administración y fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de Viviana Patricia Benincasa, quien revestirá el carácter de socio gerente.

9) Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de agosto de cada año.

\$ 26□8464□Set. 18

SIPAR ACEROS S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

El Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario hace saber que en el Expediente N° 2088/07 se ha solicitado la inscripción de la siguiente reforma por medio de Acta de Asamblea N° 68 del día 16 de Febrero de 2006 donde Se resuelve fijar en cuatro el número de directores titulares y en dos el número de suplentes para integrar el directorio de la Sociedad durante el ejercicio económico 2006 y designar como Presidente: al Sr. Amaury Cordeiro de Oliveira. Vicepresidente: Sr. Marcio Ramos. Directores Titulares: a los Sres. Roberto Alejandro Fortunati y Nicolás Perkins y Directores Suplentes: a los Sres. Expedito Luz y Geraldine Trouilh.

Rosario, 12 de Septiembre de 2007.

\$ 15□8523□Set. 18

ASFALTOS TRINIDAD S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que en los Autos caratulados: "Designación de Autoridades" ASFALTOS TRINIDAD S.A. (Legajo Nro. ...) Expediente N° 725 Folio 230, Año 2007, con domicilio en Parque Industrial Sauce Viejo, Ruta 11, Km. 454, Lote 174 de la localidad de Sauce Viejo, Dto. La Capital, Provincia de Santa Fe, tramita la inscripción de: 1) La inscripción de las nuevas autoridades, realizado en el Acta N° 20 de Asamblea de Accionistas del 27 de Febrero de 2007, en la cuál se decidió lo siguiente: 1º) designar a partir del 15 de Agosto de 2007, como Presidente Titular del Directorio al Sr. Jorge Carlos Yanantuoni, de apellido materno Bose, nacido el 5 de Julio de 1952, con domicilio en calle Mitre 3757 de esta ciudad, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional, DNI N° 10.242.717, CUIT N° 20-10242717-4 y como Suplente al Sr. Jorge Luis Perfetti, de apellido materno Gallardo, nacido el 31 de Julio de 1977, con domicilio en calle Urquiza 3249, Piso 2 de esta ciudad, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión estudiante, DNI N° 26.072.747, CUIT N° 20-26072747-9. Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□8520□Set. 18

PUERTOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En escritura N° 124 autorizada el 22 de agosto de 2007 por el Escribano Gerardo A. Telesca de Rosario, se instrumento: 1. La cesión de 7.800 cuotas sociales de Rafael Luis Vitale a Juan Pablo Galleano argentino, nacido el 30-6-72, D.N.I. N° 22.777.791, contador público, casado con Georgina Mariela Gabetta Mata, domiciliado en Montevideo 2448, piso 12°, Depto. "B" de Rosario. 2. La cesión de 2.400 cuotas sociales de Rafael Luis Vitale a Mauro Eduardo Gabetta Mata, argentino, nacido el 27-12-77, D.N.I. N° 25.959.733, empleado, soltero, domiciliado en calle Balcarce N° 1254, piso 14° "B" de esta ciudad 3. La renuncia de Rafael Luis Vitale al cargo de gerente y la aceptación de la misma. 4. La modificación de la cláusula Tercera del contrato social como resultado de las cesiones.

\$ 15□8445□Set. 18

CENTRO TECNICO

AGROVETERINARIO S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de esta ciudad de Santa Fe, en autos "CENTRO TECNICO AGROVETERINARIO S.R.L. s/Desig. de Autoridades (Expte. 810/2007), se hace saber que por reunión de socios de fecha 27/2/2007 se ha procedido a designar como socio gerente por un período de dos años al socio Eduardo Ezequiel Carotti, argentino, soltero, domiciliado en

calle Combate de San Lorenzo 168, de la localidad de Gdor. Crespo, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 28.197.547, C.U.I.T. 20-28197547-2.

Santa Fe, 6 de Septiembre de 2.007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□8503□Set. 18

CREA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "CREA S.A. s/Desig. de Autoridades (Expte. 811/2007), se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 31/10/2006 se ha procedido a elegir miembros del Directorio por el término de 2 ejercicios, designándose a Carlos Ernesto Cortina, argentino, casado, domiciliado en calle Independencia 472, de la localidad de Gdor. Crespo, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 11.429.056, C.U.I.T. 20-11429056-5 en carácter de Presidente, y a Jorge Elio Genero, argentino, casado, domiciliado en calle 9 de Julio s/n° de la localidad de La Criolla, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 12.698.593, C.U.I.T. 20-12698593-3 en carácter de Director Suplente.

Santa Fe, 5 de Septiembre de 2.007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□8506□Set. 18

CST-TERRA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 8 de junio de 2007 se designo el nuevo directorio y por acta de Directorio N° 93 de fecha 8 de junio de 2007 se distribuyeron los cargos de directorio quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Lucas Ignacio Brun Peña, Director suplente: Jose Luis Brun. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial, art. 256 ley 19550 en la sede social sito en calle García de Cossio 549 Bis de Rosario.

\$ 15□8507□Set. 18

CAMLOREN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 30 de Abril de 2007 se designo el nuevo directorio y por acta de Directorio N° 9 de la misma fecha se distribuyeron los cargos de directorio quedando este constituido de la siguiente manera: Presidente: Marina Estela Carmen Villalonga, Director suplente: Carlos Alfredo Niemann. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial, art. 256 ley 19550 en la sede social sito en calle Santa Fe 3666 PB de Rosario.

\$ 15□8505□Set. 18

CAMLOREN S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que la nueva sede social de CAMLOREN SA se fijo en calle Sarmiento 846 PA Local 14 de la ciudad de Rosario según acta de Directorio N° 10 de fecha 22/06/2007.

\$ 15□8502□Set. 18

MUNDO CONSTRUCCIONES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por resolución del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Daniel O. Celli, dictada en autos: MUNDO CONSTRUCCIONES S.A. s/Designación de Autoridades. Expte. N° 808 F° 233 Año 2007, y en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, se hace saber lo siguiente.

Conforme lo dispone el Acta de Asamblea N° 36 de fecha 26/01/2006 y el Acta de Directorio N° 332 de fecha 30/01/2006, los Señores Accionistas de MUNDO CONSTRUCCIONES S.A., representando la totalidad de las acciones con derecho a voto de la sociedad, resuelven:

Designar como Presidente al Sr. Lucio Saúl Franzoni, C.U.I.T. N° 20-08428900-1, como Vice-Presidente al Sr. Renato Carlo Franzoni, C.U.I.T. N° 20-18144839-4, y como Director titular a la Sra. Vanina Pía Franzoni, C.U.I.T. N° 27-21721951-0. Santa Fe, 10 de setiembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□8344□Set. 18

ALIMENTOS DEL SUR S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo de Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Bertram Federico, en autos caratulados: "Alimentos del Sur S.R.L. s/Nuevo Gerente", Expte. N° 299/07, con fecha 06/09/2007 se ha ordenado la siguiente publicación: "En acta de reunión de socios realizada el 23 de Agosto de 2007, los socios han resuelto aceptar la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Viola Guillermo Osvaldo y designar para el cargo de Gerente, conforme a la cláusula sexta del Contrato Social, al señor: Prioglio Leonardo Daniel, Argentino, nacido el quince de febrero de 1982, con DNI N° 29.113.357, de estado civil soltero, con domicilio en calle La Rioja N° 204, de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión comerciante, quien acepta el cargo y actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social.

\$ 20,59□8590□Set. 18

SADESA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe, se ha dispuesto la siguiente publicación: Con motivo de la designación de autoridades de la sociedad con domicilio en la calle Moreno 2843, de la Ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, dispuesto por Asamblea de Accionista y reunión de directorio con distribución de cargos, ambas de fecha 24 de abril de 2007. El Directorio de SADESA S.A. queda integrado de la siguiente forma: Ronaldo Eduardo Hawes, Presidente, L.E. 7.718.718. Miguel Alejandro Galperín, Vicepresidente, D.N.I. 18.117.593. Andrés Mariano Galperín, Director Titular, 18.756.067. Edgardo Horacio Perren, Director Titular, L.E. 6.263.719. Tomás Ludovico Frankenberg, Director Titular, L.E. 4.524.901. Tomás Martín Galperín, Director Titular, D.N.I. 25.020.990. El presente mandato finaliza con la Asamblea de Accionista que trate el ejercicio económico con cierre el 31/12/2009. Santa Fe, 3 de setiembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□8332□Set. 18

FRIGORIFICO REGIONAL

INDUSTRIAS

ALIMENTICIAS RECONQUISTA (F.R.I.A.R.) S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 de septiembre de 2007, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, se pondrán a disposición en la sede legal de la sociedad, calle Boulevard Hipólito Irigoyen N° 298, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, los títulos definitivos, representativos de las acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y por el valor de cien pesos (\$ 100) nominales, cada una, vale decir, tienen las mismas características de las actuales en circulación y gozan de derecho a dividendos con efectos al ejercicio comercial N° 51 cerrado el 31-10-2006. Dichos títulos representativos de un total de pesos veinte millones (V\$N 20.000.000) nominales, comprenden: a) El aumento del capital social conforme art. 4º de los Estatutos Sociales de pesos dieciocho millones cincuenta y ocho mil (V\$N 18.058.000) nominales, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22-03-2006, e instrumentado mediante la emisión, suscripción e integración total, con inscripción en el Registro Público de Comercio de Reconquista, Santa Fe, con fecha 19-10-2006 y b) El monto de pesos un millón novecientos cuarenta y un mil doscientos (V\$N 1.941.200) nominales, representativo de las acciones en circulación, de manera tal que corresponde alcanzar la uniformidad de todo el capital social accionario, efectuando el canje total de los títulos representativos del total Capital Social, establecido en el, nuevo art. 4º de los Estatutos Sociales que asciende a pesos veinte millones (V\$N 20.000.000) nominales.

\$ 15□8357□Set. 18

HIJOS DE LUIS ZUQUELLI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de Instrumento: 23/05/07.

Por estar así dispuesto por el Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe. Expte N° 510. Hijos de Luis Zuqueli S.R.L. s/ Prórroga, cesión de cuotas, designación socio gerente se ha ordenado lo siguiente: modificación de cláusulas 3°, 4° y 5°. En la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los 23 del mes de Mayo de Dos Mil Siete, los Señores Socios Don Ronald Felix Zuqueli, nacido el 1° de Octubre de 1931, casado en primeras nupcias con Doña Ana María Borla, argentino, comerciante, con L.E. 6.211.445, domiciliado en calle 9 de Julio 4640 de esta ciudad de Santa Fe; Don Héctor Luis Zuqueli, nacido el 10 de Diciembre de 1942, casado en primeras nupcias con Doña Norma Amelia Salas, argentino, comerciante, con LE. 6.251.538, domiciliado en calle Paraguay 2882 de esta ciudad de Santa Fe; y Doña Noris Edith Zuqueli de Pallotti, nacida el 3 de Julio de 1936, casada en primeras nupcias con Don Roberto Agustín Pallotti, argentina, maestra, con LE. 2.330.491, domiciliada en calle 9 de Julio 4630 de esta ciudad de Santa Fe, todos ellos de apellido materno Grange, mayores de edad y hábiles para contratar, manifiestan: Que, el socio fundador Don Ronald Felix Zuqueli, cede y transfiere gratuitamente a su hijo Don Zuqueli Luis Alberto Ricardo, de apellido materno Borla, argentino, de profesión comerciante, nacido el 18 de Octubre de 1963, con domicilio en Bv. Roque Sáenz Peña 2974 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Doña Parga Ana María, con D.N.I. 16.550.154, la totalidad de sus cuotas partes del Capital Social, representado por trece mil quinientas (13.500) cuotas, o sea un Capital de Pesos Trece Mil Quinientos (\$ 13.500). Que, los socios fundadores Señor Don Héctor Luis Zuqueli, y la Señora Doña Noris Edith Zuqueli de Pallotti, dejan expresado su consentimiento de la cesión y transferencia de cuotas sociales que el Señor Don Zuqueli Ronald Felix realiza a favor de su hijo Don Zuqueli Luis Alberto Ricardo de la totalidad de sus cuotas partes del Capital Social. Que, a tales fines, quedan redactadas las cláusulas Tercera, Cuarta y Quinta, de la siguiente forma:

Tercera: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por Treinta Mil (30.000) Cuotas de Capital, de Pesos Uno (\$ 1) de valor nominal de cada una de las cuotas, que los Señores Socios suscriben e integran en la siguiente proporción: el Señor Héctor Luis Zuqueli, trece mil quinientas 13.500 cuotas, o sea un Capital de Pesos Trece Mil Quinientas (\$ 13.500) el Señor Luis Alberto Ricardo Zuqueli, trece mil quinientas (\$ 13.500) cuotas, ó sea un Capital de Pesos Trece Mil Quinientas (\$ 13.500); y la Señora Noris Edith Zuqueli de Pallotti, tres mil (3.000) cuotas, o sea un Capital de Pesos Tres Mil (\$ 3.000).

Cuarta: Duración: La Sociedad se constituye por el término de Sesenta (60) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (13 de Septiembre de 1972).

Quinta: Administración y Representación: La sociedad será dirigida y administrada por el Señor Héctor Luis Zuqueli, quien en su calidad de Socio Gerente.

Se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, los días 10 del mes de Septiembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 40□8279□Set. 18

CONSTRUCCIONES

METALURGICAS ZIZI S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZIZI S.R.L. s/Contrato" (Expte. N° 773 F° 232 Año 2007), se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fecha Contrato Social: 02 de agosto de 2007.-

Socios: Adelmo Ruben Zilli, argentino, de 61 años de edad, nacido el 28 de marzo de 1946, casado en primeras nupcias con Dora Dominga Allasia, industrial, de apellido materno "Fantón", L.E. N° 7.876.982, C.U.I.T. 20-0876982-4, domiciliado en Bv. Pellegrini N° 2337 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe y Diego Fernando Zilli, argentino, de 35 años de edad, nacido el 14 de marzo de 1972, soltero, comerciante, de apellido materno "Allasia", D.N.I. N° 22.477.527, C.U.I.T. 20-22477527-0, domiciliado en Ruta Nacional 11 N° 3639 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe.

Denominación: Construcciones Metalúrgicas ZIZI S.R.L.

Domicilio: Ruta Nacional 11 N° 3639 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe.

Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o ajena, directamente o asociada con terceros, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de estructuras metálicas, tinglados, cerramientos y portones, cubiertas de viviendas, volcables y descargas de cereales y cualquier otro producto afín a los mencionados. Para lograr el cumplimiento del objeto indicado la sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar, producir, financiar y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, ya sea en ejercicio de mandatos o como comisionista en operaciones de compra y venta de los bienes antes mencionados, pudiendo realizar sus operaciones tanto en el territorio nacional como en el extranjero. A esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato.

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 100 cada una, integrando los socios el 25% en éste acto y comprometiéndose a integrar el 75% restante en el plazo de un año contado a partir de la inscripción del contrato social. Las cuotas de capital quedan suscriptas en la siguiente proporción: Adelmo Rubén Zilli, ochocientas (800) cuotas representativas de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) y Diego Fernando Zilli, doscientas (200) cuotas representativas de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000).

Dirección y Administración: La administración social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta.

Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios.

Autoridades: Socio Gerente: Sr. Adelmo Rubén Zilli.

Ejercicio Social: cierra el 30 de abril de cada año.

Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 5 de Setiembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 37□8273□Set. 18

FILIPPA HNOS. S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "FILIPPA Hnos. S.R.L. s/ Contrato" (Expte. Nº 774 Fº 232 Año 2007), se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fecha Contrato Social: 1º de agosto de 2007.-

Socios: Rosa Irma Marenoni, argentina, de 60 años de edad, nacida el 26 de enero de 1947, viuda, productora agropecuaria, de apellido materno "Vignatti", L.C. Nº 5.466.139, C.U.I.T. 27-05466139-3, domiciliada en Bv. Pellegrini Nº 2424 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe; Gerardo José Filippa, argentino, de 35 años de edad, nacido el 19 de marzo de 1972, soltero, productor agropecuario, de apellido materno "Marenoni", D.N.I. Nº 22.477.521, C.U.I.T. 20-22477521-1, domiciliado en Bv. Pellegrini Nº 2424 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe; y Javier Antonio Filippa, argentino, de 33 años de edad, nacido el 13 de junio de 1975, separado, productor agropecuario, de apellido materno "Marenoni", D.N.I. Nº 24.567.416, CUIT. 20-24567416-4, domiciliado en Bv. Pellegrini Nº 2424 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe.

Denominación: FILIPPA HERMANOS S.R.L.

Domicilio: Bv. Pellegrini Nº 2424 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe.

Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o ajena, directamente o asociada con terceros, las siguientes actividades: I Agropecuarias: Explotación directa por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, tambos, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Comercialización, acopio y transporte de cereales, oleaginosas, semillas, agroquímicos, fertilizantes y ganado de todo tipo. II Servicios Agropecuarios: Prestar servicios a terceros consistentes en cosecha, fumigación, roturación de tierra, arado, siembra, desmalezamiento, secado, zarandeo y acondicionamiento de granos y en general todo servicio relacionado con la siembra y recolección de granos. III Transporte: Mediante la explotación por cuenta propia o ajena del transporte de cargas por carreteras, en jurisdicción provincial, interprovincial e internacional, de estaciones y/o centros de transferencias de carga, depósito y almacenaje de mercaderías y cargas unificadas. Para lograr el cumplimiento del objeto indicado la sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar, producir, financiar y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, ya sea en ejercicio de mandatos o como comisionista en operaciones de compra y venta de los bienes antes mencionados, pudiendo realizar sus operaciones tanto en el territorio nacional como en el extranjero. A esos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato.

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 100 cada una, integrando los socios el 25% en éste acto y comprometiéndose a integrar el 75% restante en el plazo de un año contado a partir de la inscripción del contrato social. Las cuotas de capital quedan suscriptas en la siguiente proporción: Rosa Irma Marenoni, quinientas (500) cuotas representativas de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), Gerardo José Filippa, doscientas cincuenta (250) cuotas representativas de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) y Javier Antonio Filippa, doscientas

cincuenta (250) cuotas representativas de pesos veinticinco mil (\$ 25.000).

Dirección y Administración: La administración social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta.

Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios.

Autoridades: Socios Gerentes: Sres. Gerardo José Filippa y Javier Antonio Filippa.

Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año.

Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 5 de septiembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 46□8271□Set. 18

GERMANUS S.A.

ESTATUTO

GERMANUS S.A". Constitución Expediente 832, Folio 234, Año 2007. Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe se ha ordenado la siguiente publicación en cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19550:

1) Fecha del Instrumento: 8 de marzo de 2007.

2) Socios: Gustavo Rene Bree, de apellido materno Correnti, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1965, comerciante, soltero, con domicilio en Avda. Urquiza Nº 1933 Piso 11, Departamento "B" de Santa Fe, DNI. Nº 17.009.740, CUIT 20-17009740-9 y Pedro Germán Bree, de apellido materno Correnti, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1967, comerciante, soltero, con domicilio en Avda. Urquiza Nº 1933, Piso 11, Departamento "B" de Santa Fe, D.N.I. Nº 18.487.874, CUIT 20-18487874-8.

3) Razón social: GERMANUS S.A.

4) Domicilio legal: en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Sede Social: en calle Maipú Nº 1850 Planta Alta, de la ciudad de Santa Fe.

5) Plazo de duración: Noventa y Nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: Tiene por objeto la realización y/o financiación por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros con las limitaciones del art. 30 de la ley 19.550 de operaciones e inversiones inmobiliarias con exclusión de la intermediación y toda otra actividad que pueda incluirla dentro de lo previsto en el art. 299 inc. 4 de la ley 19.550 o requiera del concurso publico.

7) Capital: El capital social es de Pesos Seiscientos Cuarenta Mil (\$ 640.000) representado por Seis Mil Cuatrocientas (6.400) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas.

8) Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Se designan como directores: Director Titular

y Presidente: Pedro Germán Bree; Director Suplente y Vice Presidente: Gustavo René Bree.

Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Organización de la representación legal: La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en caso de estar designado, en forma indistinta.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Santa Fe, 10 de septiembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 35.8368 Set. 18

FORTINO RECTIFICACIONES S.A.

ESTATUTO

Por resolución del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Daniel O. Celli, dictada en autos: FORTINO RECTIFICACIONES S.A. s/Estatuto Y Designación de Autoridades. Expte. N° 731/07" y en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, se hace saber lo siguiente:

1- Socios: Nicolás Adrián Fortino, de apellido materno Polli, D.N.I. N° 23.228.021, C.U.I.T. N° 20-23228021-3, nacido el 14 de febrero de 1.973, de nacionalidad argentina, soltero, con domicilio en calle Pasaje Maipú n° 3.218 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; María Alejandra Fortino, de apellido materno Polli, D.N.I. N° 16.227.780, C.U.I.T. N° 23-16227780-4, nacida el 26 de octubre de 1.963, de nacionalidad argentina, casada en primeras nupcias con Roberto Daniel Mario Jamucci, con domicilio en calle Francia n° 3.761 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; y Norma Paulina Polli, de apellido materno Fontana, L.C. N° 3.691.034, C.U.I.T. N° 27-03691034-3, nacida el 27 de agosto de 1.937, de nacionalidad argentina, viuda, con domicilio en calle Pasaje Maipú n° 3.218 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, todos de profesión comerciantes.

2- Fecha de constitución: 31 de mayo de 2.007.

3- Razón social: FORTINO RECTIFICACIONES S.A., continuadora de la sociedad de hecho que componen los Sres. Nicolás Adrián Fortino, María Alejandra Fortino y Norma Paulina Polli, de la cual son sus únicos socios.

4- Domicilio legal: En la ciudad de Santa Fe, fijando el mismo en calle Avda. Presidente Perón n° 4.850.

5- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) servicios de rectificación y reparación de motores; y b) compra, venta, consignación, permuta, e importación y exportación de repuestos y accesorios de la industria automotriz. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

7- Duración: 99 años contados desde la inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio.

8- Capital social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 54.000 (pesos cincuenta y cuatro mil),

representado por 54.000 (cincuenta y cuatro mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188° de la Ley 19.550 (t.o.).

9- Administración y representación: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Son reelegibles, y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por igual plazo que éstos, los que se incorporarán en caso de vacancia, por el orden de su designación. En la primera reunión designarán entre ellos un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. El uso de la firma estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial conforme lo dispuesto por el artículo 9° del Decreto 5965/63; adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir, transferir derechos reales, operar con bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. Cada Director deberá depositar la suma de \$ 1.000 (pesos un mil), en garantía del desempeño de sus funciones en la caja de la sociedad o en un banco a nombre de la sociedad, y no podrá retirarla hasta la aprobación de su gestión.

10- Composición del órgano de administración: Director titular: Presidente Nicolás Adrián Fortino, D.N.I. N° 23.228.021, C.U.I.T. N° 20-23228021-3, nacido el 14 de febrero de 1.973, soltero, de nacionalidad argentina, con domicilio en Pasaje Maipú n° 3.218 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Directora suplente: Norma Paulina Polli, D.N.I. N° 3.691.034, C.U.I.T. N° 27-03691034-3, nacida el 27 de agosto de 1.937, viuda, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Pasaje Maipú n° 3.218 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

11- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55° y 284° de la Ley 19.550.

12- Ejercicio social: El ejercicio social cerrará el día 30 de abril de cada año.

Santa Fe, 5 de Septiembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 80□8343□Set. 18

APEL S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación a/c del RPC., en autos "APEL S.A. s/Estatuto y Desig. de Autoridades" (Expte. N° 732 F° 230 Año 2007)se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

1. Socios: Apel, Roberto Juan, apellido materno Satalovsky, argentino, casado, nacido el 02/05/1959, productor agropecuario, DNI. N° 12.891.468, CUIT N° 20-12891468-5, domiciliado en calle Cándido Pujato N° 3238 de esta ciudad de Santa Fe; Calcaterra, Nancy Raquel, de apellido materno Bertorello, argentina, casada, nacida el 12/11/1953, arrendataria; DNI. N° 10.957.918, CUIT N° 27-10957918-7, domiciliada en calle Cándido Pujato N° 3238 de esta ciudad de Santa Fe; Apel, José David, de apellido materno Calcaterra, argentino, soltero, nacido el 21/03/1984, estudiante, DNI N° 30.786.328, CUIL N° 20-30786328-7 domiciliado en calle Cándido Pujato N° 3238 de esta ciudad de Santa Fe y Apel, Dalia Elena, de apellido materno Calcaterra, argentina, soltera, nacida el 28/03/1986, estudiante, DNI N° 32.176.212, domiciliada en calle Cándido Pujato N° 3238 de esta ciudad de Santa Fe, CUIL N° 27-32176212-9;

2. Fecha acta constitutiva: 21/07/07.

3. Denominación social: "APEL S.A.

4. Domicilio y sede social: calle Cándido Pujato 3238 de la ciudad de Santa Fe (CP 3000), Dpto. La Capital, Prov. de Santa Fe;

5. Objeto Social: Administración y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, propios y/o de terceros. Locación de equipos, maquinarias y accesorios utilizados en la actividad agropecuaria;

6. Plazo de duración: cincuenta (50) años, contados desde fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio;

7. Capital Social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000), representado por cinco mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto, totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo en un 25% de su monto;

8. órgano de Administración: a cargo de un directorio compuesto entre dos y cinco miembros quienes duran tres (3) ejercicios; Designación de autoridades: Presidente, Roberto Juan Apel, Vicepresidente José David Apel; y Director Suplente Nancy Raquel Calcaterra; órgano de Fiscalización: a cargo de todos los accionistas;

9. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso;

10. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Lo que se publica a efectos y por el término del art. 10 inc. a) de la LSC (t.o. 1984). Santa Fe, 5 de Setiembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 35□8461□Set. 18

BAVERA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

Organo de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea, entre un mínimo de uno y máximo de diez quienes durarán en sus funciones, dos ejercicio, pudiendo ser reelectos. Los directores deben designar un presidente y de corresponder un vicepresidente, en su primera sesión. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares. La representación legal de la

sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en su caso, quien actúa de manera individual para todos los actos. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Rubén Alejandro Bavera, Director: María Alejandra Bavera, Director suplente: Alejandro Fortunato Bavera, argentino, casado en primeras nupcias con María Juana Vitelli, nacido el 23 de abril de 1930, DNI 5.985.578, domiciliado en Av. Mitre 1003, de V.G. Gálvez, de profesión industrial.

\$ 15□8430□Set. 18

RANDENG S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Con fecha 5 de Julio de 2007, en reunión de socios de RANDENG S.R.L. se ha resuelto y aprobado lo siguiente:

1 Cesión de cuotas: A. El socio Raúl Norberto Arguello vende, cede y transfiere 1.500 (un mil quinientas) cuotas sociales, que a su valor de \$ 10 (pesos diez) cada una de ellas totalizan un capital de \$ 15.000 (pesos quince mil) a Claudio Ruben Pérez, argentino, nacido el 28 de enero de 1965, soltero, D.N.I. N° 16.980.697, comerciante, con domicilio en calle Marull 286 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. B. El socio Gerardo Sebastián Fernández vende, cede y transfiere 1.500 un mil quinientas cuotas sociales, que a su valor de \$ 10 (pesos diez) cada una de ellas totalizan un capital de \$ 15.000 (pesos quince mil) de la siguiente manera: la cantidad de 900 (novecientas) cuotas sociales, que a su valor de \$ 10 cada una de ellas totalizan un capital de \$ 9.000 (pesos nueve mil) a Claudio Rubén Pérez; y la cantidad de 600 (seiscientas) cuotas sociales, que a su valor de \$ 10 cada una de ellas totalizan un capital de \$ 6.000 (pesos seis mil) a Javier Alejandro Daher, argentino, nacido el 22 de febrero de 1982, soltero, D.N.I. N° 29.403.035, comerciante, con domicilio en calle Av. Pellegrini 317 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. C. Ambas ventas, cesiones y transferencias, se realizan en la suma de \$ 20.000, (pesos veinte mil) cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil), en dinero en efectivo, que los cedentes reciben de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y formal cancelación de pago.

2. Modificación de domicilio legal: Se constituye en calle Córdoba 1058/64 Piso 2 Oficina 23 y 24, de la ciudad de Rosario.

3. Adecuación de objeto social: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de productos y servicios financieros; la comercialización y prestación, por cuenta propia o de terceros, de servicios de marketing en general, publicidad, diseño gráfico e impresión y consultoría y asesoramiento legal, comercial, financiero y tecnológico para empresas e instituciones; servicios informáticos en general y diseño multimedial; y venta de equipos informáticos, insumos, accesorios, papel, productos de papel, artículos de librería y papelería. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se realicen con su objeto.

4. Designación de gerente y representante legal: Se designa para el cargo al socio Sr. Claudio Ruben Pérez.

\$ 42□8567□Set. 18

GIANDINOTO FRANCISCO

Y GIANDINOTO ROBERTO SOCIEDAD DE HECHO

MODIFICACION DE CONTRATO

- 1) Fecha de instrumento constitutivo: 8 de Junio de 2007.
- 2) Integrantes de la sociedad: Sr. Francisco Antonio Giandinoto, 84 años, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en calle Dorrego N° 2455 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI N° 3.743.093 y Sr. Roberto Giandinoto, 59 años, casado en primeras nupcias con Teresa Susana D'Amico, argentino, Ingeniero, domiciliado en calle España N° 2418 de la ciudad de Rosario, DNI N° 4.1139.145.
- 3) Denominación Social: "GIANDINOTO FRANCISCO Y GIANDINOTO ROBERTO S.R.L."
- 4) Domicilio: 1° de Mayo N° 3143 de la ciudad de Rosario.
- 5) Duración: 50 años.
- 6) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a: a) Fabricación de partes y piezas de automotores; b) Comercialización de partes, piezas y accesorios de automotores; c) Importación y exportación de partes, piezas y accesorios de automotores.
- 7) Capital Social: Pesos ochenta mil (\$ 80.000), divididos en ochenta (80) cuotas de \$ 1.000 cada una.
- 8) Administración: Estará a cargo del socio Roberto Giandinotto, quien queda designado en este acto como socio gerente de la sociedad, pudiendo actuar con carácter indistinto.
- 9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.
- 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 22□8564□Set. 18

CORRESUR S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de Ley del siguiente edicto:

- 1) Socios: Sergio Gabriel Pagura argentino, DNI: 13.509.632, comerciante, nacido el 03/05/1957, estado civil casado en primeras nupcias con Cristina Graciela Rozas, con domicilio en calle Buenos Aires 1095 , 1° C de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y Carlos Cesano, argentino, DNI.: 11.668.102, comerciante nacido el 12/06/1955, de estado civil casado en primeras nupcias con Graciela María Ribell domiciliado en calle Juan Protto 195 de la localidad de Barrancas, Pcia. de Santa Fe.
- 2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 26 de mayo de 2005.

3) Denominación Social: CORRESUR S.A.

4) Domicilio: Buenos Aires 1095 dpto. 1° C Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: Actividad de comisionista y consignatario de cereales, compra y venta de cereales oleaginosos y afines.

6) Plazo de duración: 20 (veinte) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Quince mil pesos (\$ 15.000) Representados por 150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una.

8) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco; quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. En el caso de que el Directorio sea unipersonal, el director que desempeñe las funciones, asumirá el cargo de Presidente. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por un mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando la asamblea designare dos o más directores titulares, el Directorio en su primera sesión deberá designar de entre sus miembros al Presidente y a un Vicepresidente. Queda designado Presidente del Directorio: Sergio Gabriel Pagura y Director Suplente: Carlos Cesano.

9) Fiscalización: Estará a cargo de los socios, conforme al art. 55 de la ley 19550.

10) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio: Sr. Sergio Gabriel Pagura, y en ausencia o impedimento de ésta al vicepresidente y al resto de los directores titulares, debiendo éstos últimos actuar conjuntamente de a dos cualesquiera de ellos, quienes tendrán el uso de la firma social conforme a lo establecido en el art. 268 de la ley 19550.

11) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 47.855.500 Set. 18

GOMERIA RIVADAVIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se comunica que por contrato de fecha 22 de Mayo de 2007 y ratificado por acta de fecha 25 de julio de 2007, se han producido las siguientes modificaciones al contrato social: 1) prorrogar la duración del contrato social estableciéndolo en 15 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 24 de Marzo de 2017, 2) La sociedad tendrá por objeto: a) la reconstrucción industrial de neumáticos mediante sistema de recapado y recauchutaje y b) servicio de gomería y tren delantero para todo tipo de rodados; 3) aumentar el capital social de \$ 8.000 (pesos ocho mil) a \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) es decir en \$ 42.000 (pesos cuarenta y dos mil) en proporción a las tenencias, con integración del 25% en este acto y el saldo dentro de los 2 (dos) años de la firma del presente contrato, por lo que el mismo queda dividido en 5000 cuotas de \$ 10 cada una correspondiendo a: Boris Daniel Grines, 1000 cuotas es decir \$ 10.000 de los cuales \$ 1.600 han sido integrados con anterioridad, \$ 2.100 en este acto y el saldo de \$ 6.300 dentro de los 2 (dos) años del presente contrato y a Gustavo Luis Villa 4000 cuotas es decir \$ 40.000 de los cuales \$ 6.400 han sido integrados con anterioridad, \$ 8.400 en este acto y el saldo de \$ 25.200 dentro de

los 2 (dos) años del presente contrato.

\$ 26□8504□Set. 18

TRANSPORTE CATUARA S.R.L.

REACTIVACION

A los efectos legales se hace saber que se ha procedido a reactivar la sociedad, redactándose el contrato cuyos datos son:

1) Socios: Juan Catuara, italiano, D.N.I. N° 93.791.519, nacido el 3 de enero de 1946, comerciante, divorciado según Resol. N° 15 del 9/2/94, del Tribunal Colegiado de Familia 4º Nom., domiciliado en calle Rodríguez 4350, de ésta ciudad, Domingo Catuara, italiano, D.N.I. N° 93.796.968, nacido el 13 de abril de 1937, casado en primeras nupcias con Gregoria Josefina Castro, domiciliado en calle Rodríguez 4350, de la ciudad de Rosario, comerciante, e Isidoro Catuara, argentino naturalizado, L.E. N° 06.059.700, nacido el 05 de enero de 1940, casado en primeras nupcias con Magdalena Ana Canavera, domiciliado en calle Riobamba N° 3384, de la ciudad de Rosario, comerciante.

2) Fecha de Instrumento de Reactivación: 26 de enero de 2004.

3) Denominación social: TRANSPORTE CATUARA S.R.L.

4) Domicilio. La Sede Social se establece en calle Rodríguez N° 4351, de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial del transporte de cargas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes.

6) Plazo de duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reactivación.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000), divididos en doce mil (12000) cuotas de 1 peso (\$ 1) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Juan Catuara, 4000 cuotas que representan \$ 4.000, Domingo Catuara, 4000 cuotas que representan \$ 4.000 e Isidoro Catuara, 4000 cuotas que representan \$ 4.000.

8) Órganos de Administración y Fiscalización: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes lo harán en su carácter de Socios Gerentes, siendo el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta, quienes deberán firmar en todos los casos precedidas sus firmas por un sello que exprese la denominación. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios teniendo todos y cada uno de ellos, amplios derechos a inspeccionar en cualquier momento la contabilidad y marcha de la empresa, con acceso a todo tipo de comprobantes, libros o registros de la sociedad.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

\$ 34□8557□Set. 18

CUESCO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación Social: CUESCO S.R.L.

Cesión de cuotas: 1) Germán Werner Baumbach, cede todas sus cuotas de capital de CUESCO S.R.L. en la siguiente forma: 120 cuotas de \$ 100 por la suma de \$ 12.000 a favor de Jorgelina Andrea Nowosad, argentina, nacida el 24 de enero de 1974, D.N.I. N° 23.790.583, comerciante, casada en primeras nupcias con Guillermo Alejandro Peirano, con domicilio en calle Torre Revello N° 910 de Rosario y 96 cuotas de \$ 100 por la suma de \$ 9.600 a favor de Gustavo Hernán Laurito, argentino, nacido el 7 de febrero de 1976, D.N.I. 25.017.670, comerciante, soltero, con domicilio en Av. Argentina N° 5772 de Rosario 2) Andrea Alejandra Terrazzino de Baumbach, cede todas sus cuotas de capital de CUESCO S.R.L. en la siguiente forma: 24 cuotas de \$ 100 por la suma de \$ 2.400 a favor de Gustavo Hernán Laurito argentino, nacido el 7 de febrero de 1976, D.N.I. 25.017.670, comerciante, soltero, con domicilio en Av. Argentina N° 5772 de Rosario. Modificación uso firma social: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la socia Jorgelina Andrea Nowosad, quien queda designada gerente. Obligará a la sociedad con su firma precedida de la denominación social CUESCO S.R.L y a continuación la expresión Socia Gerente.

Rosario, 12 de setiembre de 2007.

\$ 19□8569□Set. 18

BARCONS S.R.L.

CONTRATO

Integrantes: Lorenzo Barotto, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Darci Ríos, de profesión constructor, DNI 6.128.397, nacido el 6 de noviembre de 1.939, domiciliado en Urquiza 1861 de la ciudad de Villa Constitución; Javier Eduardo Barotto, argentino, casado, en primeras nupcias con Marisa Mercedes Funes, de profesión constructor, D.N.I. 17.070.149, nacido el 28 de enero de 1.965 domiciliado en Urquiza 1861 de la ciudad de Villa Constitución, y Cristián Gabriel Barotto, argentino, casado en primeras nupcias con Marisa Luján Rotondo, D.N.I. 20.847.213, nacido el 9 de julio de 1.969, de profesión constructor, domiciliado en Urquiza 1861 de la ciudad de Villa Constitución, hábiles para contratar, resolvieron en fecha 6 de septiembre de 2007, por unanimidad, Reactivar la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada:

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación "BARCONS SRL".

Domicilio: Santiago del Estero n° 770, planta baja de la ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe.

Duración: El término de duración se fija en diez (10) años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: construcción y edificación de edificios de propiedad y/o común, por si misma o subcontratando total o parcialmente las obras y la venta de esas unidades, la locación de inmuebles y la administración de éstos. Igualmente podrá desarrollar actividades financieras con fondos propios, constituir hipotecas como deudora o acreedora, intervenir en la prestación de servicios profesionales, asesoramientos de esa índole o conexos, administración de consorcios de

construcción, quedando entendido que la sociedad no realizará las actividades reservadas a las entidades financieras ni podrá captar ahorro público.

Capital Social: se fija en la suma de pesos ochenta y un mil (\$ 81.000), representado por ochocientas diez (810) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada cuota, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Lorenzo Barotto suscribe doscientas setenta (270) cuotas de capital, que representan pesos veintisiete mil (\$ 27.000), El socio Javier Eduardo Barotto suscribe doscientas setenta (270) cuotas de capital, que representan pesos veintisiete mil (\$ 27.000), El socio Cristian Gabriel Barotto suscribe doscientas setenta (270) cuotas de capital, que representan pesos veintisiete mil (\$ 27.000), En este acto cada socio integra el veinticinco por ciento (25%) de lo suscripto, en efectivo, comprometiéndose a integrar el resto, también en efectivo, en el término de un (1) año, a contar desde la celebración del presente contrato constitutivo.

Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de los señores Javier Eduardo Barotto y Cristian Gabriel Barotto a quienes se designan como Socios Gerentes. La administración, dirección y representación estará cargo de estos, quienes para obligar a la sociedad deberán firmar conjuntamente, debiendo suscribir las obligaciones con el aditamento de "Socios Gerentes" precedida de la denominación social.

Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año.

\$ 45□8497□Set. 18

LA FIERA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley de Sociedades, se hace saber que la razón social "LA FIERA S.R.L.", con domicilio en calle Avda. Rivadavia 2667 de Rosario, ha realizado la cesión de 600 cuotas de capital de \$ 100 cada una pertenecientes al señor Ricardo Santiago Esquivel, D.N.I. 23.964.559 a favor del señor Ariel Bravo DNI. 20.674.474, con domicilio en calle Bv. Europa n° 672 de la ciudad de El Trébol provincia de Santa Fe casado en primeras nupcias con Estela Mary Iñíguez, nacido el 16 de mayo de 1965, de profesión comerciante. Rosario, 12 de abril de 2007.

\$ 15□8560□Set. 18

CRAUSAZ CONSULTANT S.A.

ESTATUTO

En oportunidad de su constitución, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hacen públicos los siguientes datos de la sociedad CRAUSAZ CONSULTANT S.A.

1) Datos personales socios: Luis Pablo Crausaz, de nacionalidad argentino, nacido el 6 de setiembre de 1958, con Documento Nacional de Identidad N° 12.499.864, de profesión arquitecto, casado en primeras nupcias con Elsa Daniela Fortuna, Documento Nacional de Identidad N° 21.544.832, domiciliado en calle Julio A. Roca 436 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe, Argentina;

y Janny Michael Cavassini, de nacionalidad suizo, nacido el 24 de abril de 1971, con Carta de Identidad N° C1936680, de profesión empresario, soltero, domiciliado en 1 Avenue des Alpes, de la ciudad de Lausanne, Cantón de Vaud, Suiza.

2) Fecha del instrumento de constitución: 23 de mayo de 2007

3) Denominación social: CRAUSAZ CONSULTANT S.A.

4) Domicilio y sede social: Julio A. Roca 436, Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: a) la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, locación, permuta, administración, construcción, ampliación, refacción, loteo, fraccionamiento, colonización y urbanización de bienes inmuebles propios o de terceros, incluso los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal; b) la compra y venta de materiales de construcción, muebles de interior y exterior, y afines; c) la locación de servicios profesionales referidos a la arquitectura e ingeniería; d) la explotación agropecuaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en campos propios, y/o arrendamiento y/o aparcería dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, avicultura y la cría e Invernada, mestización y cruce de animales de todo tipo; e) la realización de operaciones financieras de cualquier naturaleza, excepto la intermediación entre la oferta y demanda de dinero y las indicadas en el inciso 4° del artículo 299 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria.; f) la actividad hotelera, así como la realización de toda otra vinculada a la prestación de servicios de alojamiento g) la importación y exportación de todo tipo de bienes vinculados con las actividades indicadas en los ítems anteriores; h) la compra de negocios en marcha, explotaciones, empresas y unidades económicas, relacionados con los ítems a, b, d y f precedentes.

6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

7) Capital social: es de cien mil pesos (\$ 100.000), representado por diez mil (10.000) acciones nominativas no endosables, ordinarias, de Diez Pesos (\$ 10), valor nominal cada una.

8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Para integrar el primer Directorio se fija en tres (3) el número de Directores Titulares, y en uno (1) el de Suplentes, conforme las siguientes designaciones: Presidente: Luis Pablo Crausaz; Vicepresidente: Janny Michael Cavassini; Director Titular Elsa Daniela Fortuna, Director Suplente: Marta Machuca.

La fiscalización de la sociedad está a cargo de todos los socios, de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley N° 19.550 de sociedades comerciales.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 66□8542□Set. 18

CALZATERRA S.R.L.

CONTRATO

Fecha de Instrumento: 22 de Agosto de 2007

Integrantes de la sociedad: Edgardo Dario Catena, argentino, nacido el 13/11/64, comerciante, casado, domicilio Dorrego N° 2894, Rosario, D.N.I. 16.994.796; Diego Gustavo Rojas, argentino, nacido el 08/10/75, comerciante, soltero, domicilio Figueroa Alcorta N° 831, Tortugas, D.N.I. 24.645.584 y Javier Mariano Catena, argentino, nacido el 15/03/74, comerciante, casado, domicilio Sarmiento 1973 8 "A", Rosario, D.N.I. 23.645.744.

Razón Social: CALZATERRA S.R.L.

Domicilio Legal: Moreno N° 3024, Rosario.

Objeto Social: Fabricación de calzados en general.

Plazo de duración: 5 años.

Capital Social: \$ 40.000, compuesto de 4000 cuotas de \$ 10 c/u.

Administración: A cargo de un socio gerente Edgardo Darío Catena.

Fiscalización: A cargo de todos los socios

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de Julio de cada año.

\$ 15□8549□Set. 18

MARTINAGELOS HNOS. S.R.L.

DISOLUCION

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, en cumplimiento del Art. 10 inc. B) de la ley 19.550 se ha ordenado la siguiente publicación: los Señores Sergio David Martinangelo, argentino, nacido el 19 de Febrero de 1972, rentista agropecuario, casado en primeras nupcias con la Sra. Luciana Verónica Giuli, DNI N° 22.210.331, con domicilio en calle Moreno 349 de la localidad de Pujato y el señor Luis Gabriel Martinangelo, argentino, nacido el 19 de Mayo de 1970, rentista agropecuario, casado en primeras nupcias con la Sra. Marcela Soledad Mottino, DNI N° 21.650.877, domiciliado en Juan B. Justo 354 de la localidad de Pujato, únicos integrantes de "MARTINAGELOS HNOS. S.R.L.

que con fecha 31 de agosto de 2007 los socios resuelven la disolución social y designan como Liquidador al Señor Luis Gabriel Martinangelo, argentino, nacido el 19 de Mayo de 1970, rentista agropecuario, casado en primeras nupcias con la Sra. Marcela Soledad Mottino, DNI N° 21.650.877, domiciliado en Juan B. Justo 354 de la localidad de Pujato.

\$ 24□8460□Set. 18

J.A.S. S.A.I.C.

MODIFICACION DEL ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, que la Sociedad J.A.S. S.A.I.C., ha resuelto, según Asambleas de fecha 20 de marzo de 1998 y 20 de diciembre de 2000 aumentar su capital social; y según Asamblea de fecha 29 de mayo de 2007 la creación de la sindicatura, quedando los artículos 4° y 12° del estatuto redactados de la siguiente manera:

Artículo Cuarto: el capital es de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) representado por 30.000 acciones de \$ 10 cada una (pesos diez) de valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la ley nacional 19.550 y sus modificatorias.

Artículo Décimo Segundo: la fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular cuyo primer mandato vencerá conjuntamente con el de los miembros del directorio, es decir, con el ejercicio que cierra el 31 de Diciembre del 2008. Posteriormente, durará en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Por Asamblea de fecha 29 de mayo de 2007 se designa como síndico titular a Gustavo Jorge Mario Bruno, argentino, nacido el 20 de julio de 1958, DNI 12.523.569, con domicilio en calle San Lorenzo 1047 piso 7° Depto. B de la ciudad de Rosario; y como Síndica suplente a Valeria Mónica Spessot, nacida el 30 de marzo de 1976, DNI 25.008.727, con domicilio en calle Sarmiento 657 piso 10 depto. B de la ciudad de Rosario.

\$ 29-8468-Set. 18